

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO No.046 –2006-BCRP

Lima, 13 de junio 2006

CONSIDERANDO

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Administración viene participando en el proceso de modernización del Banco, particularmente en las áreas de planeamiento estratégico, indicadores de gestión y administración de proyectos;

Que, en tal sentido, se considera conveniente la participación del señor Javier Olivera Vega, Gerente de Administración, en el Seminario “Planificación Estratégica y Control de Banca Central”, organizado por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y el Deutsche Bundesbank, a realizarse del 19 al 23 de junio en la ciudad de Frankfurt, Alemania;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 2 de marzo de 2006;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Javier Olivera Vega, Gerente de Administración, a la ciudad de Frankfurt, Alemania del 18 al 24 de junio, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Viáticos 	US\$	260,00
Pasajes :	US\$	1 533,38
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$	<u>30,25</u>
TOTAL	US\$	1 823,63

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA